

N-  
E-

# **Algunas consideraciones en torno a las fuentes de la historia de la contabilidad**

*José María González Ferrando*

Historiador e intendente mercantil en España

---

## **RESUMEN**

Para la investigación de la historia de la contabilidad el conocimiento de las fuentes constituye un elemento que aporta en general a la historia económica. La clasificación de dichas fuentes por varios autores permite apreciar a los interesados en la historia contable el caudal de la información para incursionar en el rico y vasto campo, que en nuestro medio se encuentra inexplorado. Tanto las instituciones públicas como las privadas han conservado importantes documentos en sus fondos con las debidas clasificaciones que pueden servir de base para impulsar nuevas investigaciones históricas.

---

## I . Fuentes de la historia económica

A **Amintore Fanfani** le debemos el planteamiento en 1939 de la problemática de las fuentes de la historia económica con la publicación del texto litografiado de su **introducción al estudio de la historia económica** -posteriormente revisada y varias veces reeditada-, en la que señala:

'Por fuente se entiende todo documento o resto del pasado, que directa o indirectamente da testimonio acerca de un determinado hecho; en nuestro caso, hecho económico. Y para el complejo mundo que interesa a la historia económica son fuentes no sólo las que conciernen directamente a los hechos económicos, sino también las que atañen a las causas y a las repercusiones, de carácter económico o no, del propio hecho. Las primeras se pueden llamar fuentes inmediatas; las segundas, mediatas' (**Fanfani**, 1941, pág. 103).

Destaca también que a medida que nos aproximamos a nuestra época, para la historia económica más que para otras ramas de la historia, el número de fuentes aumenta, no sólo porque la acción destructora del tiempo no ha completado su obra, sino sobre todo porque al haberse incrementado la intensidad de la vida económica es también mayor la huella que subsiste. Por último, hace dos advertencias con relación a las fuentes:

'La primera se refiere a la prudencia en la elección y en la interpretación, porque de ellas depende la veracidad de la reconstrucción. La segunda se refiere a la manía de las fuentes: investigar las fuentes es totalmente necesario, pero es preciso recordar que no son más que un medio para la investigación histórica y no un fin' (**Fanfani**, 1941, pág. 105).

El tema fue nuevamente abordado en 1948 por **Armando Sapori** en la cuarta y última lección o conferencia de las que pronunciara dicho año en la Escuela Práctica de Altos Estudios de París, y que posteriormente designó con el título de 'Ensayo sobre las fuentes de la historia económica medieval' al incluirlo en 1955 en la tercera edición de sus **Estudios de Historia Económica** (**Sapori**, 1983, tomo I, págs. 5-23). El conjunto de las conferencias de 1948 se editó en francés en 1952 y en italiano en 1983.

Según **Sapori** (1952, pág. LVI, y 1983, pág. 83), que se refiere a fuentes italianas en particular y a las toscanas en especial, los documentos relativos a la historia económica de la Edad Media se pueden agrupar en: textos legislativos, actas notariales, registros de los mercaderes y su correspondencia.

Por ello sugiere como fuentes principales de la historia económica medieval (**Sapori**, 1982, tomo I, págs. 5-24 y 490-493, así como 1952, págs. LVI-LXX, y 1983, págs. 83-105) las siguientes, válidas de hecho con las pertinentes adaptaciones para períodos posteriores, pero que en todo caso deben ser tomadas con las debidas precauciones:

1. Las leyes y demás disposiciones legales.
2. Los protocolos notariales.
3. Los libros de comercio o de cuentas, tanto principales como auxiliares.
4. La correspondencia mercantil.
5. Los manuales de mercadería.
6. Las memorias y diarios personales.
7. Las crónicas.
8. Otros diversos documentos que puedan localizarse en archivos estatales, provinciales y eclesiásticos, de consulados mercantiles, cancillerías y tribunales de justicia, aparte de los de los propios mercaderes y otros archivos familiares, etc.

La así planteada problemática de las fuentes ha sido más tarde ampliamente estudiada en su curso de **Historia económica** por **Federigo Melis**, para el cual, según recoge **Bruno Dini** en sus apuntes de clase (**Melis**, 1985, págs. 5-9), los hechos específicos que conforman el objeto de la investigación de la historia económica; es decir, las fuentes de la historia económica, están constituidos por cualquier documento, cualquier monumento -tomado en su significado lato: del latín, **monere = recordar-** o cualquier resto del pasado que nos transmita el testimonio de un hecho económico.

Clasificadas estas fuentes en función de la distancia -de tiempo y de lugar- que media entre el acaecimiento del hecho y la fijación de su memoria; esto es, la concreción de la fuente histórica, su ordenación podría ser la siguiente:

- fuentes arqueológicas.
- fuentes artísticas.
- fuentes literarias.
- fuentes oficiales.

- fuentes notariales.
- fuentes judiciales, y
- fuentes concomitantes.

Recalca **Melis** que este último grupo es el de las fuentes específicas, eminentemente directas, propias y típicas de la historia económica. Las demás son, por el contrario, comunes o generales a las demás ramas de la historia, aunque para alguna de ellas pudieran ser específicas o particulares.

Las fuentes concomitantes o directas las diferencia según se refieran a empresas privadas o a haciendas o entidades públicas (**Melis**, 1985, págs. 117-123).

Por lo que hace referencia a las empresas privadas, distingue dos series:

- a) los textos de preparación y de consulta del personal de la empresa, y
- b) los documentos concomitantes con la actividad empresarial. Y, en cuanto a las haciendas o entidades públicas, por entender que en ellas no existen los textos de preparación y de consulta, sólo considera una serie: la de los documentos concomitantes con la actividad hacendal.

En resumen, enumera las siguientes:

#### I. Fuentes de las empresas privadas (**Melis**, 1985, págs. 124-234):

A) Los textos de preparación y de consulta (manuales de ábaco, manuales de mercadería, manuales del arte de la lana, portulanos, etc.).

B) Los documentos concomitantes<sup>1</sup>:

1. La correspondencia (cartas comerciales y particulares, cartas especializadas: letras de cambio, cartas de porte, listines de precios, cargazones, extractos de cuenta, etc.).
2. Los contratos privados (escrituras de comenda, contratos de sociedad, pólizas de seguros, contratos de préstamo y de compraventa de inmuebles).
3. La contabilidad (libros de anotación elemental o preparatoria, libros de anotación compleja o sistemática, registros específicos, etc.).

1. Sobre los documentos concomitantes de las empresas privadas existe un trabajo de **Federigo Melis**, publicado en España con el título de **las fuentes específicas de la Historia económica** (**Melis**, 1977, págs. 65-95), que en esencia coincide con el texto de los apuntes de clase tomados por **Bruno Dini**.

## II. Fuentes de las haciendas públicas (Melis, 1985, págs. 235-243):

1. Las actas de las deliberaciones.
2. La correspondencia.
3. Los documentos fiscales (impuestos directos e indirectos, etc.).
4. La contabilidad (general y específica).

En cierto modo coincidente con Melis, pero desde un punto de vista más restringido Rafael Conde y Delgado de Molina (1981, pág. 7) propone esta otra clasificación de fuentes para el estudio del comercio medieval:

### A. Fondos procedentes de la administración y fiscalidad:

1. Documentos de tipo fiscal: impuestos ordinarios y extraordinarios.
2. Documentos de tipo no fiscal, procedentes del control tipológico del comercio por parte del poder público.

### B. Documentos procedentes de la actividad de los mercaderes:

1. Documentación de tipo notarial: contratos, inventarios **post mortem**, etc.
2. Documentación de tipo empresarial: libros de cuentas, correspondencia, etc.

Cerraremos esta pincelada orientativa acerca de las fuentes de la historia económica con el estudio de Carlo M<sup>a</sup> Cipolla publicado en Italia en 1988 y traducido al español en 1991, del que compendiamos su presentación de dichas fuentes, referidas al ámbito europeo a partir de la Edad Media:

### 1. Fuentes públicas (Cipolla, págs. 139-191):

- Registros aduaneros.
- Otras fuentes fiscales (registros de ingresos y gastos públicos, etc.).
- Fuentes legislativas.
- Informes del 'espionaje' en el extranjero (embajadores venecianos).
- Aritmética política y protoestadística.
- Estadísticas modernas.

### 2. Fuentes semipúblicas y eclesiásticas (Cipolla, págs. 192-203):

- Entidades semipúblicas (gremios, hospitales, etc.).
- Documentación eclesiástica (monasterios, conventos, iglesias, etc.).

### 3. Fuentes privadas (Cipolla, págs. 204-235):

- Archivos familiares.
- Protocolos notariales.
- Documentación empresarial (correspondencia, documentos privados, registros contables, manuales de preparación y consulta, libros de ábaco y mapas marítimos).
- Crónicas de viajes.
- Gacetas y periódicos.
- Fuentes diversas.

### 4. Fuentes internacionales (Cipolla, págs. 236-238):

- Estadísticas de organismos internacionales o supranacionales.

No olvida señalar **Cipolla** (1991, pág. 52), por otra parte, que los historiadores económicos, de formación principalmente económica, no siempre tienen en cuenta la necesaria crítica de las fuentes, que consiste básicamente en cuatro procesos interdependientes:

- el descifrado de los textos;
- la interpretación de su contenido;
- la confirmación de su autenticidad; y
- la determinación de su veracidad.

## II. La contabilidad como fuente de la historia económica

Tal y como hemos podido apreciar, todos los autores citados ven en los libros de cuentas, ya sea de entidades públicas, semipúblicas o de la Iglesia, de haciendas señoriales o de empresarios particulares, una de las fuentes más importantes de la historia económica, opinión con la que coincide **Lucy S. Sutherland**, que llega a afirmar que en cierto modo los libros de cuentas suponen para la historia medieval y moderna lo que los restos arqueológicos representan para la historia antigua y medieval (**Sutherland**, 1935, pág. 69).

Esta opinión se ve reforzada en cuanto al mundo de habla hispana y en tiempos más próximos, por los trabajos de **Manuel Moreyra y Paz-Soldán** (1955-56) sobre el valor histórico de los libros de contabilidad de lo que él

llama hacienda colonial hispana, los de **María Encarnación Rodríguez Vicente** acerca de la contabilidad virreinal (**Rodríguez Vicente**, 1967) y de la contabilidad privada (**Rodríguez Vicente**, 1975) como fuentes de la historia económica, e incluso el de **Ramón Ma. Serrera** (1974) respecto de la contabilidad fiscal novohispana como fuente para la historia de la ganadería.

Por otra parte, ha de tenerse presente que los libros de cuentas son una fuente preciosa para los estudios de historia cuantitativa, sobre todo cuando se dispone de una serie continuada a lo largo de un cierto tiempo como, por ejemplo, es el caso de las 'cartas-cuenta' o cuentas de los ingresos y gastos procedentes de las distintas Cajas Reales -tesorerías- de la Real Hacienda de Indias, según pone de manifiesto **John J. TePaske** (1974, págs. 288-292), y no debe olvidarse que esta circunstancia se da con bastante frecuencia en los registros contables que se han conservado de numerosas haciendas públicas, semipúblicas y eclesiásticas, así como de algunas empresas privadas.

Pero al mismo tiempo, los libros de cuentas constituyen la fuente primordial de la historia de la contabilidad, rama auxiliar de la historia económica, de la exposición de cuyas fuentes específicas nos vamos a ocupar en el presente trabajo.

Decimos rama de la historia económica porque -como señala **Raymond de Roover** (1937, pág. 171)- aunque para el historiador de la vida económica la historia de la contabilidad comercial presente tanto interés como la historia de la agricultura o la de las otras técnicas, no nos estamos refiriendo sólo a una historia técnica de la contabilidad, sino que en ella hemos de tener en cuenta el ámbito y condiciones económicas en que se desenvuelve, según postula **de Roover** (1937, pág. 172).

Un ejemplar desarrollo de esta concepción de la historia de la contabilidad nos lo presenta **Pierre Vilar** como una muestra de su buen hacer en su excelente estudio basado en el 'manual' de la 'compañía nova' de Gibraltar (**Vilar**, 1962a), ya que partiendo del diario llevado en partida doble de dicha sociedad, que cubre el período 1709-1723, reconstruye el libro mayor perdido y se basa en él, en primer lugar, para poner de manifiesto las precisiones técnicas que aporta en materia de vocabulario y técnica de las operaciones comerciales y de los métodos contables, de las mercaderías intercambiadas y los medios de transporte empleados, así como de informaciones de carácter administrativo, fiscal, metrológico y monetario y, en segundo lugar, para determinar la aportación del

documento al esclarecimiento de la coyuntura económica regional y de la estructura social de la Cataluña de comienzos del siglo XVIII.

Otro ejemplo no menos notable lo tenemos en el más reciente trabajo de **Esteban Hernández Esteve** sobre el abastecimiento de carne en la ciudad de Burgos entre Junio de 1536 y Junio de 1537 (**Hernández Esteve, 1992**), elaborado a partir del libro mayor, llevado por partida doble y correspondiente a igual período, del 'obligado de las carnicerías' de dicha ciudad, con base en cuya información estudia las particularidades del funcionamiento y organización del servicio de las carnicerías, las compras de ganado y su financiación, así como el proceso de las ventas, además de hacer un exhaustivo análisis histórico-contable del referido libro de cuentas.

### III. Fuentes de la historia de la contabilidad

De acuerdo con **Carl Leyerer** (1922, págs. 126-127), dos son las fuentes principales de la historia de la contabilidad: la herencia documental manuscrita y la literatura contable.

Reconoce sin embargo que, pese a que ambas ofrecen un abundante y variado material, sólo en muy pequeña parte había sido utilizado hasta entonces -1922-, observación que continúa siendo válida en la actualidad, pues el conocimiento de los materiales disponibles ha crecido en mayor proporción que los nuevos trabajos realizados, aunque éstos ciertamente se hayan incrementado de manera apreciable en las últimas décadas.

Con respecto a su utilización, empero, conviene recordar lo ya indicado por **de Roover** (1937, pág. 171) acerca de que para extraer la quintaesencia de la documentación contable es indispensable que el historiador cuente con unos mínimos conocimientos de contabilidad, porque de no ser así puede llegar a conclusiones erróneas.

Documentos contables manuscritos son para **Leyerer** (1922, págs. 127-128) los siguientes, que exponemos en forma resumida:

1. Los libros de cuentas, constitutivos del más valioso material para la historia de la contabilidad, y que divide en:
  - a) Libros de cuentas de los ingresos y gastos del Estado, entre cuyos registros han de incluirse las cuentas de la propia administración Real.

- b) Libros de cuentas de las administraciones municipales.
  - c) Libros de cuentas de los bancos, incluidos los bancos oficiales.
  - d) Libros de comercio de los mercaderes y banqueros.
  - e) Libros de cuentas de las economías domésticas.
  - f) Libros de cuentas de la administración de las casas nobiliarias.
2. Los documentos contables o comerciales, tales como recibos, justificantes de todas clases, facturas de compra, cuentas corrientes, cartas en limpio o en borrador, etc.
  3. Los inventarios, más abundantes en la antigüedad que en el medievo.
  4. Las actas notariales, que destaca como una auténtica mina de información para los siglos XII al XVII.
  5. Las disposiciones legales de carácter general y sobre ferias en cuanto afectan a aspectos relacionados con la contabilidad, con las que se completa este rico material documental.

Por lo que respecta a la literatura contable como fuente para la historia de la contabilidad, **Leyerer** (1922, pág. 128) señala que los primeros textos no aparecen hasta el siglo XV y que sólo es a partir del siglo XVII cuando los tratados empiezan a permitir que nos formemos una adecuada idea del nivel de conocimientos teóricos alcanzado por los autores.

#### **IV. Problemática de las fuentes de la historia de la contabilidad en España**

Como corolario de lo anteriormente expuesto en materia de fuentes, para abordar la heurística de la historia de la contabilidad en España, considero que convendría elaborar en primer lugar -con el carácter más exhaustivo posible- un repertorio o inventario de las cuentas, registros y libros de cuentas procedentes de la actividad fiscal y administradora de las haciendas reales -sin olvidar la de Indias- y de las municipales y señoriales -laicas y eclesiásticas-, de la actividad administradora de la Iglesia, generalmente de beneficencia -hospitales, monasterios, conventos, parroquias, etc.-, y de la de otras entidades semipúblicas -consulados de mercaderes, etc.-, y así como de la actividad mercantil privada, junto con las actividades mercantiles o bancarias llevadas a cabo por los municipios y aun por la propia hacienda real.

De la existencia de estos materiales se llega a tener conocimiento unas veces por la edición de inventarios o catálogos de los diferentes archivos, otras por la publicación de estudios de muy diversa índole basados en los mismos, en ocasiones por la descripción de algún libro o documento, e incluso por la referencia incidental a su localización en algún archivo o biblioteca públicos o privados.

Será difícil no obstante remontarse en la documentación a siglos anteriores al XII o al XIII, ya que por ahora el siglo XII es el primero del que se conoce la existencia de algún documento contable, pero en realidad hasta el siglo XIII no han aparecido los primeros y rudimentarios registros que pudieran tildarse de libros de cuentas. La mayor parte de los documentos contables y libros de cuentas de que se tiene noticia hasta principios del siglo XVI proceden de la España cristiana; muy pocos son los que se conocen de la España musulmana, y de ellos no todos están escritos en árabe -más o menos dialectal-, pues también los hay que lo están en aljamía, posiblemente por estar llevados por moriscos.

Las obras de contabilidad, que nos orientan acerca de la evolución de los conocimientos prácticos y teóricos de los profesionales a lo largo del tiempo y nos permiten asimismo interpretar las anotaciones realizadas, comienzan a publicarse en el siglo XVI, pero luego existe un largo vacío editorial desde las postrimerías de dicho siglo hasta finales del XVIII, momento en que los tratadistas vuelven a ocuparse de la 'cuenta y razón' por partida doble tras el aludido silencio de cerca de doscientos años. Por el contrario, con el inicio del siglo XIX se produce una eclosión de manuales de contabilidad por partida doble en los que sí se aprecia con bastante claridad el fluctuante desarrollo del pensamiento contable español.

El análisis e interpretación de las operaciones asentadas se ve también grandemente facilitado en aquellos casos -por desgracia no muy abundantes, sobre todo en cuanto a mercaderes se refiere- en que junto a las cuentas o libros de cuentas se conserva más o menos completa la documentación y correspondencia relativa a dichas negociaciones<sup>2</sup>.

Otra ayuda complementaria nos viene dada por los protocolos notariales, en los que podemos encontrar los actos y contratos suscritos por los mercaderes,

---

2. Se ha venido admitiendo generalmente que el Fondo Ruiz, actualmente depositado en el Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid, sólo era superado en cuanto al número de libros de cuentas, volumen de correspondencia y otra documentación mercantil, por el Archivo Datini en Prato, pero ya han empezado a salirle algunos competidores en España, si bien es cierto que se trata de empresas del siglo XVIII.

cambios, banqueros y demás personas y entidades cuyos libros de cuentas se han localizado, ya que es frecuente que en los asientos se cite el nombre del escribano ante el que, en su caso, se hubiera formalizado la operación y a cuyo protocolo habrá de recurrirse en tal situación.

Igualmente, cuando el propietario de los libros haya realizado contratos con la administración pública, ya sea real, virreinal o incluso municipal -arrendamiento de impuestos, asientos de otro tipo, etc.-, también será posible contrastar estas operaciones en los archivos públicos pertinentes si éstos se conservan.

Mas para llegar a analizar los textos manuscritos, es preciso poderlos leer para conseguir interpretar su contenido, lo que exige tener que recurrir a la paleografía, la cual lamentablemente todavía no parece haber desarrollado en nuestro país la rama que podríamos calificar de 'paleografía comercial', con sus abreviaturas y símbolos específicos.

Al propio tiempo, conviene señalar que hasta el siglo XIV la lengua que más corrientemente se utilizaba en los libros de cuentas de la España cristiana era el latín, pero que poco a poco comenzó a ser reemplazada por las lenguas romances usadas en los distintos reinos que han conformado lo que hoy es nuestra nación. Así, a principios del siglo XV el latín ya había desaparecido prácticamente, y a mediados del XVI se estableció oficialmente el castellano -que más adelante pasaría a llamarse 'español'- como lengua en la que habían de llevar sus libros los mercaderes y banqueros.

Pese a tales disposiciones legales, los moriscos siguieron utilizando hasta su expulsión a comienzos del siglo XVII el árabe dialectal o, en otro caso, llevaban sus libros de cuentas en aljamía, y en el Reino de Aragón se mantuvieron las lenguas vernáculas en las cuentas de las entidades públicas y semipúblicas, al igual que en las de carácter familiar, e incluso en las de los mismos mercaderes.

---

Concretamente, el Fondo Cortadellas conservado en el Archivo Histórico Provincial de Tarragona, es muy posible que le deje atrás en riqueza de libros de cuentas y que casi le iguale en cuanto a correspondencia y documentación comercial, materiales que cubren aproximadamente de mediados del siglo XVIII a mediados del XIX.

A su vez, en el Fondo Comercial del Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona, se conservan los libros de cuentas, correspondencia comercial y documentos mercantiles de varias empresas comerciales e industriales catalanas del siglo XVIII que no desmerecen del contenido del Fondo Ruiz, si no es que alguna de ellas lo supere.

se  
del  
yo  
  
on  
val  
de  
se  
  
er  
la  
en  
on  
  
ie  
na  
as  
es  
lo  
io  
in  
  
a  
,  
e  
y  
s  
  
ly  
y  
r-  
  
is  
r-  
e  
  
7

Por ello es preciso para la correcta interpretación de los textos un cierto conocimiento de todas estas lenguas, y en especial de su léxico comercial, contable y jurídico, así como de su evolución a lo largo de los siglos, para lo cual son de ayuda imprescindible los glosarios de términos comerciales, que hasta ahora en su mayor parte se detienen en el comercio medieval, aunque algunos -muy específicos- alcancen los siglos XVII y XVIII.

Como textos contables, los libros de cuentas -al igual que los documentos con ellos relacionados- están repletos de cantidades expresadas en números, generalmente basados en sistemas de numeración distintos del actualmente empleado, y a veces con peculiaridades propias en alguno de los reinos -como ocurría en el de Castilla con la denominada 'cuenta castellana', numeración que se extendió incluso a las Indias-, por lo que se hace necesario familiarizarse con ellos.

Este conocimiento, así como el de las distintas operaciones registradas, mercancías compradas y vendidas, medidas empleadas, monedas reales y de cuenta utilizadas para los cambios y para llevar los libros, etc., nos lo facilitarán hasta el siglo XV los 'manuales de mercadería'; para los siglos XVI y XVII, los tratados de aritmética, en particular las 'aritméticas prácticas', y 'manuales de contadores'; y desde finales del siglo XVII, las 'aritméticas mercantiles' y 'manuales de comerciantes'. Serán también de utilidad para el conocimiento de las distintas operaciones los abundantes 'formularios de escribanos' editados en los siglos XVI y XVII, así como las numerosas obras sobre moral económica publicadas en español, y algunas de las que lo fueron en latín, a partir del siglo XVI.

La dispersa y abundante reglamentación legal -leyes, pragmáticas, acuerdos de Cortes, Reales Ordenes, Reales Cédulas, etc.- en materia de cuentas públicas y privadas, así como de las obligaciones de los mercaderes, explicará algunas de las prácticas seguidas en los libros de cuentas, además de permitirnos conocer el valor legal atribuible en cada caso a los asientos registrados en dichos libros, a lo que también ayudarán los innumerables manuales y tratados jurídicos publicados desde el siglo XVI.

Comentario aparte merece la introducción en 1582 del calendario gregoriano en la mayor parte de los países católicos, ya que no ha de olvidarse que las naciones protestantes no abandonaron el juliano sino paulatinamente en el siglo XVIII, por lo que durante más de siglo y medio se solaparon en las comunicaciones entre ambos bloques de países dos fechas distintas para una

misma data, de forma que en las cartas, letras de cambio, etc., los mercaderes y banqueros españoles que mantenían relaciones con sus homólogos de los países protestantes -y viceversa- solían expresar ambas fechas en los mencionados documentos, indicando en ellos 'nuevo cómputo' y 'antiguo cómputo' para su identificación, con objeto de evitar falsas interpretaciones, sobre todo en cuanto al vencimiento de las letras de cambio. Aunque los países ortodoxos han sido más renuentes que los protestantes en adoptar el nuevo calendario, como las relaciones comerciales entre España y estas naciones han sido mínimas hasta época muy reciente, la diferencia de fechas no ha dado lugar a mayores problemas.

\* \*

\*

Acorde con la idea de disponer de un inventario de las cuentas, registros y libros de cuentas que se conservan -o se tiene noticia de que alguna vez se conservaron- en los archivos, bibliotecas y otros centros públicos y privados, vengo elaborando desde hace algún tiempo un repertorio de tales fuentes, limitado de momento tan solo a la España cristiana en cuanto a los siglos XII al XV, aunque no deje de incluir ocasionalmente algún rudimentario libro de cuentas aljamiado, o incluso escrito en árabe dialectal, del siglo XVI.

Un anticipo de este trabajo lo presenté en el 'Encuentro de Trabajo en torno a la elaboración de una Historia de la Contabilidad en España', que se celebró en Miraflores de la Sierra (Madrid) en 1992, en forma de una ponencia titulada Panorama histórico de las fuentes de la Historia de la Contabilidad en España, siglos XII (España cristiana) al XVIII (**González Ferrando**, 1992), y espero estar en condiciones de alcanzar en fecha no muy lejana la culminación de este proyecto aportando un inventario lo más exhaustivo posible de esta fuente básica para la Historia de la Contabilidad en España.

## Bibliografía

CIPOLLA, Carlo M<sup>a</sup>. Tra due Culture. Introduzione alla storia economica. Il Mulino; Bologna, 1988.

Entre la Historia y la Economía. Introducción a la historia económica. Crítica; Barcelona, 1991.

CONDE y DELGADO DE MOLINA, Rafael. Estudio tipológico de la documentación comercial y financiera medieval: Fuentes del Archivo de la Corona de Aragón.

Universidad de Valencia (Departamento de Paleografía); Valencia, 1981.

FANFANI, Amintore. Introduzione allo studio della storia economica. Dott. A. Giuffré; Milán, 1939 (ed. litografiada). Dott. A. Giuffré; Milán, 1941 (1<sup>a</sup> ed) y 1943 (2<sup>a</sup> ed). Revista Economía e Storia; Milán, 1960 (3<sup>a</sup> ed).

GONZALEZ FERRANDO, José M<sup>a</sup>. Hitos en la bibliografía contable de los siglos XVI al XVIII en España, en **Técnica Contable**, año 43, noviembre 1991, núm. 515, págs. 646-658 y 670.

Panorama histórico de las fuentes de la Historia de la Contabilidad en España, siglos XII (España cristiana) al XVIII, Ponencia presentada en el **Encuentro de Trabajo en torno a la elaboración de una Historia de la Contabilidad en España**, Residencia 'La Cristalera', Miraflores de la Sierra (Madrid), 24 a 26 de septiembre de 1992.

HERNÁNDEZ ESTEVE, Esteban. Noticia del abastecimiento de carne en la ciudad de Burgos (1536-1537). Libro mayor del obligado de las carnicerías. Banco de España. Servicio de Estudios; Madrid, 1992.

LEYERER, Carl. Historische Entwicklung der Buchführung seit der ersten Kenntnis bis zum XVII. Jahrhundert, en **Zeitschrift für Handelswissenschaftliche Forschung**, vol. 16, año 1922, págs. 123-152.

MELIS, Federigo. Documenti per la Storia Economica de secoli XII-XVI, con una nota di Paleografía Commerciale a cura di **Elena Cecchi**. Leo S. Olschki; Florencia, 1972.

- Las fuentes específicas de la Historia Económica y otros estudios. Universidad de Valladolid; Valladolid, 1977.
- Sulle fonti della Storia Economica (appunti raccolti alle lezioni del Prof. **Federigo Melis**, a cura di **Bruno Dini**).  
Cisalpino-Goliardica; Milán, 1985.
- MOREYRA y PAZ-SOLDAN, Manuel. Valor histórico de los libros de contabilidad hacendista colonial, en **Revista Histórica** (Lima), vol. 22, año 1955-56, págs. 311-335.
- RODRIGUEZ VICENTE, María Encarnación. La contabilidad virreinal como fuente histórica, en **Anuario de Estudios Americanos**, tomo 24, año 1967, págs. 1.523-1.542.
- La contabilidad privada como fuente histórica, en **Anuario de Estudios Americanos**, vol. 32, año 1975, págs. 303-327; y en **Revista de Indias**, vol. 37, Enero-Junio 1977, núms. 147-148, págs. 159-176.
- Economía, Sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas. Alhambra, Madrid, 1987.
- DE ROOVER, Raymond. Aux origines d'une technique intellectuelle: la formation et l'expansion de la comptabilité à partie double, en **Annales d'Histoire Economique et Sociale**, tomo 9, año 1937, págs. 171-193 y 270-298.
- The Development of Accounting Prior to Luca Pacioli According to the Account-books of Medieval Merchants, en **Studies in the History of Accounting**, editado por **A. C Littleton** y **B.S. Yamey**; Sweet & Maxwell; Londres, 1956, págs. 114-174.
- SAPORI, Armando. Le Marchand Italien au Moyen Age. SEVPEN; París, 1952.  
Studi di Storia Economica (Secoli XIII-XIV-XV).  
Sansoni; Florencia 1982 (3ª ed. reimpresada) (2 vols).  
Il Mercante Italiano nel Medioevo.  
Jaca Book; Milán, 1983 (3ª ed. italiana).
- SERRERA, Ramón Mª. La contabilidad fiscal como fuente para la historia de la ganadería: el caso de Nueva Galicia, en **Historia Mexicana**, vol. 24, año 1974, núm. 2, págs. 177-205.

SUTHERLAND, Lucy Stuart. The use of Business Records in the study of History, en **Bulletin of the Institute of Historical Research**, vol. XIII, noviembre 1935, núm. 38, págs. 69-72.

TePaske, John J. La cuantificación en la historia colonial latinoamericana, en **las dimensiones del pasado. Estudios de historia cuantitativa**; Alianza Editorial; Madrid, 1974, págs. 274-324.

VILAR, Pierre. Le 'Manual de la Compañía Nova' de Gibraltar, 1709-1723. SEVPEN; París, 1962 (a).

La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales. SEVPEN; París, 1962 (b). (3 vols).

Catalunya dins l'Espanya moderna. Recerques sobre els fundaments econòmics de les estructures nacionals. Ediciones 62; Barcelona, 1964-68. (4 vols).



## **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA**

La Especialización en Gestión Tributaria  
está dirigida a contadores, abogados,  
administradores, economistas  
y otros profesionales  
que por su trabajo y experiencias  
desarrollen actividades afines o conexas  
con el área tributaria

### **INFORMACIÓN:**

Horacio Valencia Madrid  
Coordinador

Ciudad Universitaria  
Bloque 13, Oficina 302  
Teléfono: 210 58 10  
Fax: 233 12 49  
Apartado 1226  
Medellín